

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirectora general de Régimen Jurídico de Centros (nivel 30) a doña Martina Silvia Cases Ponz, A01PG2410, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

32200 *ORDEN de 2 de diciembre de 1986 por la que se nombra Vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado a doña Marta Mata Garriga.*

En uso de las facultades conferidas en el artículo 7.º del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, previa elección del Pleno de dicho órgano consultivo a propuesta de su Presidente,

Este Ministerio dispone nombrar Vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado a doña Marta Mata Garriga.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

32201 *ORDEN de 2 de diciembre de 1986 por la que se nombra Subdirectora general de Direcciones Provinciales (nivel 30) a doña Pilar Lucendo de Lucas.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirectora general de Direcciones Provinciales (nivel 30) a doña Pilar Lucendo de Lucas, A01PG3600, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

32202 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de octubre de 1986 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Astrofísicos Adjuntos «a extinguir» del Instituto de Astrofísica de Canarias.*

Padecidos errores en la inserción de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Astrofísicos Adjuntos «a extinguir» del Instituto de Astrofísica de Canarias, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 38909, anexo, donde dice: «4042785013 A6013 Palle Manzano, Pere Lluís, RC TF 3-23-1958», debe decir: «4042785013 A6013, Palle Manzano, Pere Lluís, RC TF 19580323»; donde dice: «1982695846 A6013 Martínez Roger, Carlos E. Luis, RC TF 8-25-1955», debe decir: «1982695846

A6013, Martínez Roger, Carlos E. Luis, RC TF 19550825»; donde dice: «5105453946 A6013 Mampaso Recio, Antonio, RC TF 1-28-1953», debe decir: «5105453946 A6013, Mampaso Recio, Antonio, RC TF 19530128», y donde dice: «1785987335 A6013, Navarro Belsue, Rafael, RC TF 6-4-1957», debe decir: «1785987335 A6013, Navarro Belsue, Rafael, RC TF 19570604».

UNIVERSIDADES

32203 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a los aspirantes que superaron el curso de prácticas.*

Por Resolución de esta Universidad, de 1 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Administrativa los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de prácticas previsto en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 10 de enero de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplado en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «IC» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 31 de octubre de 1986.-El Rector, José María Martín Delgado.